

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE ÚNICO

CDSD23/0006_03

Compra derivada para el suministro de Racks y PDUs en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiada con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 10:30 horas del día 2 de diciembre de 2025, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se constituye Unidad Gestora con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Marta Valbuena Paz, Técnica de Servicios Jurídicos
- D^a. Aimara Chivite Chivite, Técnica de Servicios Jurídicos

El día 25 de noviembre de 2025, habiéndose procedido a la apertura de la documentación que integra el sobre único “Documentación General y Criterios cuantificables mediante fórmulas”, se acordó solicitar subsanación a DATA BASE para que aportase la ficha técnica de los equipos. La Unidad Gestora acredita que la empresa licitadora ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

El resultado de la apertura es el siguiente (IVA no incluido):

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
DATA BASE	8.979,97 €

En segundo lugar, se procede a la valoración de la propuesta en virtud de los criterios de adjudicación recogidos en la estipulación 16 del mismo documento.

SDC SUMINISTRO EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA SERVIDORA
COMPRA DERIVADA CDS23_0006_03
ACTA VALORACIÓN SOBRE ÚNICO

La empresa licitadora obtiene la siguiente puntuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
DATA BASE	5,28

En virtud de lo expuesto, la Unidad Gestora propone como persona adjudicataria del contrato a DATA BASE, por un importe que asciende a la cantidad total de **8.979,97€ (ocho mil novecientos setenta y nueve euros con noventa y siete céntimos)** (IVA no incluido), habiendo presentado declaración responsable indicando que mantiene las condiciones respecto de los requisitos para contratar y respecto de los niveles de solvencia acreditados en el proceso de homologación del Sistema Dinámico de Compra.

Se eleva dicha propuesta, de conformidad con la estipulación 18ª del Pliego del Sistema Dinámico de Compra, al Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, en Pamplona, a 2 de diciembre de 2025

Firma la Mesa de Contratación:

Dª. Marta Valbuena Paz
Técnica de Servicios Jurídicos.

Dª. Aimara Chivite Chivite
Técnica de Servicios Jurídicos.